



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la concesión de la venia docendi a profesores de los Centros Privados adscritos a la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la Normativa sobre el procedimiento de concesión de la venia docendi a los profesores de los Centros Privados Adscritos a la Universidad Miguel Hernández de Elche aprobada por la Comisión Gestora en su sesión de 18 de enero de 2000;

Vista la documentación aportada por los Centros Adscritos FUNDESEM y CIUDAD DE LA LUZ;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Personal de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 3 de junio de 2009, ACUERDA:**

Conceder la venia docendi a profesores de los Centros Privados adscritos a la Universidad Miguel Hernández de Elche, para impartir su docencia en el Centro correspondiente, durante el curso 2008-2009.